

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SENSEBYTE S.A.

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo dos mil trece, a las ocho horas, en el domicilio de la compañía SENSEBYTE, ubicado en la Av. Finlandia N° 192 y Suecia, del Distrito Metropolitano de Quito, en el Piso 7, del Edificio Escandinavia, se encuentran reunidos los accionistas señores: Patricio Rafael Durán Almeida, propietario de novecientos treinta y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a novecientos treinta y nueve votos; el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade, propietario de novecientos treinta y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a novecientos treinta y nueve votos; y el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade en su calidad de apoderado especial de la señora María Elena Estrella Jaramillo, propietaria de novecientos treinta y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a quinientos votos; Patricio Durán Terán, en su calidad de apoderado especial del señor el señor Patricio Juan Houlin, propietario de novecientos treinta y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a novecientos treinta y nueve votos; y, el Patricio Durán Terán, en su calidad de apoderado especial del señor Pablo Daniel Quispe, propietario de once mil doscientas sesenta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a once mil doscientas sesenta y ocho votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente el señor Patricio Durán Terán. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, el señor Juan Carlos Moreno Tufiño. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° ACCIONES	PORCENTAJE
Patricio Durán Almeida	US\$ 939. ⁰⁰	US\$ 234. ²²	939	6.25%
Miguel Sánchez Andrade	US\$ 939. ⁰⁰	US\$ 234. ²²	939	6.25%
María Elena Estrella Jaramillo	US\$ 939. ⁰⁰	US\$ 234. ²²	939	6.25%
Patricio Juan Houlin	US\$ 939. ⁰⁰	US\$ 234. ²²	939	6.25%
Pablo Daniel Quispe	US\$ 11.268. ⁰⁰	US\$ 2.817. ⁰⁰	11.268	75.00%
TOTAL	US\$ 15,024.⁰⁰	US\$ 3,756.⁰⁰	15,024	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al del orden del día, el cual consiste en: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012; 2. Conocimiento y aprobación del

balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012; 3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario; 4. Absorción de pérdidas.

El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista señor Patricio Rafael Durán Almeida e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2012, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración y la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el socio señor Patricio Rafael Durán Almeida y solicita que, mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2012. En este momento, el socio señor Patricio Juan Houlin señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los socios señores Patricio Rafael Durán Almeida, Miguel Sanchez Andrade, María Elena Estrella Jaramillo y Pablo Daniel Quispe, quienes representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Luego de ello, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el accionista señor Patricio Rafael Durán Almeida e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2012, por lo que solicita se dé lectura al mismo. En este momento, el socio señor Patricio Juan Houlin señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los socios señores Patricio Rafael Durán Almeida, Miguel Sanchez Andrade, María Elena Estrella Jaramillo y Pablo Daniel Quispe, quienes representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Finalmente, la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade, y manifiesta que con base a la aprobación del estado de resultados se apruebe la absorción de las pérdidas del ejercicio por parte de los accionistas. La Junta General aprueba se realice la absorción de las pérdidas del ejercicio por parte de los accionistas.

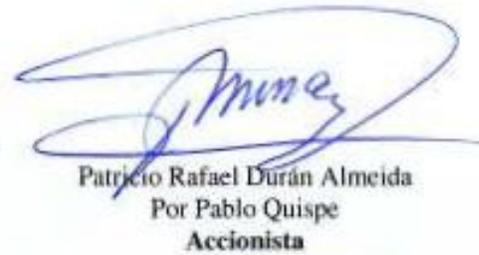
quien mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean repartidas a los socios. La moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas cincuenta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 9h00, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, los cuales firman, en unidad de acto, a 28 de marzo de dos mil trece.



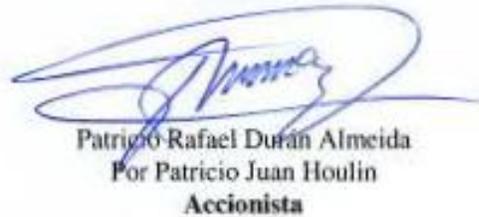
Patricio Rafael Durán Almeida
Accionista



Patricio Rafael Durán Almeida
Por Pablo Quispe
Accionista



~~Emilio Sánchez Andrade~~
Por María Elena Estrella Jaramillo
Accionista



Patricio Rafael Durán Almeida
Por Patricio Juan Houlin
Accionista



Patricio Durán Terán
Presidente



Emilio Sánchez Andrade
Socio -
Ad- hoc Secretario